

Refugio de Arriba, Comonfort



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	10
8. ESTRUCTURA INTERNA	10
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	12
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	12
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	13
13. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Refugio de Arriba, municipio de Comonfort, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Refugio de Arriba, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Sergio Sánchez López, Ma. Encarnación Campos, Gloria González Gómez, Ada Luz Nieves Martínez (Tesorera del Preescolar), Ma. Luz González Martínez, Rosa María Cerezo López, Ma. Magdalena Martínez A., Rosa María Gutiérrez García (Presidente del Preescolar), María Guadalupe M. C., Luz María M. C., Johana García Aguilar, María Laura Leal Orduña, Ma. Socorro Vargas Cano (Delegada Municipal), Ma. Basilia Loma Presa, María Janet Jacal Orduña.

1. Identificación general

- ❖ No hay datos exactos del año en que se fundó la comunidad, pero hacia el año 1810 ya estaba asentada.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre Refugio de Arriba lo toman por la ubicación geográfica, porque existe otra comunidad llamada Refugio de Abajo.
- ❖ La comunidad de Refugio de Arriba está conformada por 187 habitantes, de los cuales 91 son hombres y 96 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	11
De 3 a 5 años	11
De 6 a 11 años	31
De 12 a 14 años	13
De 15 a 17 años	13
De 18 a 59 años	93
De 60 años y más	15
Total	187

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay siete personas que hablan alguna lengua indígena (otomí).
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110090038.
- ❖ En la localidad existen 45 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.16 ocupantes.

Refugio de Arriba, Comonfort

Índice de rezago social.

En Refugio de Arriba, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	14.88
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.82
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	68.60
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	37.97
Viviendas con piso de tierra	11.11
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	17.78
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	13.33
Viviendas que no disponen de drenaje	17.78
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.22
Viviendas que no disponen de lavadora	40.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	28.89

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.619997, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Refugio de Arriba se encuentra en el municipio de Comonfort, Gto., a 100° 46' 41" de longitud; 20° 46' 02" de latitud y a 1,811 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Refugio de Arriba recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1936	Mediante resolución presidencial se entregó el Ejido en la comunidad, no se tiene la fecha exacta.
1955	Debido al exceso de lluvias, hubo una creciente del río lo cual provocó daños a la comunidad.
1967	Debido al exceso de lluvias hubo una creciente del río que provocó inundaciones en la comunidad.
1993	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.
1994	Se introdujo el servicio de agua potable a la comunidad.
2004	Se construyó el preescolar o kínder.
2002	Se construyó la capilla.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor						Frío			
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del Terreno					Siembra		Escarde	Deshierbe		Cosecha	
Fiestas y ceremonias	Año Nuevo	Día de la Candelaria		Día del Niño Doctor	Día de las Madres				Día de san Francisco		Día de Muertos Noche Buena Día de san Juan Diego	
Periodo de migración	Migración											

Refugio de Arriba, Comonfort

ENERO	
Fiestas religiosas	Año Nuevo. Levantamiento de “el niño Dios”: Se celebra con cantos, rezos y alabanzas. Se ofrece como ofrenda y a los visitantes comida como buñuelos, tamales, atole y aguinaldos por haber asistido.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla: Se oficia una misa en la capilla y el sacerdote bendice la semilla que se habrá de sembrar.
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria.
ABRIL	
Fiestas religiosas	Día del Niño Doctor: Se celebra con un convivio entre los habitantes de la comunidad. Semana Santa: Se celebra con una procesión, representan el viacrucis y se convoca a pláticas cuaresmales.
MAYO	
Otros eventos	Día de las Madres: Para el festejo se realiza un festival en el kínder.
SEPTIEMBRE	
Ritos agrícolas	Acción de Gracias por el buen temporal: se oficia una misa en la capilla donde se agradece por el buen temporal en los campos.
Fiestas religiosas	Día de san Francisco: Se convoca a misa en la capilla donde se realiza la velación, al terminar se hace una procesión que recorre varias comunidades y ranchos.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se realizan altares con ofrendas y veladoras, se visita el panteón y las tumbas de familiares difuntos.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de san Juan Diego: Se convoca a misa y se reza el rosario durante el novenario. Noche Buena: Se celebran las nueve posadas, hay representación de pastorela en el kínder y se arrulla al niño Dios. Fin de Año: Se celebra con una cena.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes, tradiciones, gastronomía y por autoadscripción. Es de gran importancia señalar que en esta comunidad el otomí se imparte como materia en las escuelas. Los niños aprenden palabras, frases completas en otomí y el himno nacional con el que participaron en un certamen de canto que ganaron.

Refugio de Arriba, Comonfort



Letrero de bienvenida a la comunidad

“XA HÑO UA ÊHU (SEAN BIENVENIDOS) NUBIA GA TSOKAGIHE (HOY QUE VIENIERON A VISITARNOS)”.

Además, los habitantes conservan la gastronomía otomí con una variedad de platillos que son presentados y preparados por los habitantes de la comunidad como nopales cocinados con jitomate, chile y cebolla, con caldo de chile o asados; salsa de molcajete, salsa con xoconostle de base en lugar de tomates, papas en caldo de chile, tortillas hechas a mano, frijoles de la olla, gallo, agua de tamarindo y de postre calabaza cocida con azúcar.



Refugio de Arriba, Comonfort

Los habitantes de Refugio de Arriba comentan que en Cerro Grande y en Peña del Meco hay pinturas rupestres de hace miles de años, desconocen de qué civilización son y comentan que en la cabecera municipal de Comonfort hay evidencias y datos de las pinturas como fotos. Para tener acceso a estos lugares se tiene que hacer un recorrido de aproximadamente veinte minutos en auto tomando de referencia la calle principal.



Prácticas culturales.

En esta comunidad existe sólo una clase de médico tradicional que es el sobador.

Los lugares sagrados que existen son la capilla y el **pastalito**, la comunidad y algunos encargados son quienes se ocupan de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son las canastas o cestos de carrizo y las bolsas de listón.

En algunas festividades organizan carreras de caballos en donde al ganador de la carrera se le da un pollo.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca, todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar, a expresar su opinión en diversos temas y tomar acuerdos.

Localidad.

El Delegado convoca a todos los habitantes de la comunidad, quienes tienen derecho a participar para dar a conocer sus opiniones y tomar acuerdos en conjunto.

Comité.

La mesa directiva convoca y los padres de familia tienen derecho a participar para dar su opinión y tomar acuerdos.

8. Estructura interna

En la localidad existen pocos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Hay rotación de cargos pero no existe escalafón de los mismos. Las carreras civiles y religiosas están separadas.

Comisariado Ejidal (No se especifica número de integrantes)

- Criterios de elección: Se elige en la sede del ejido, que es Refugio de Abajo.

Consejo de Vigilancia (No se especifican cargos ni número de integrante)

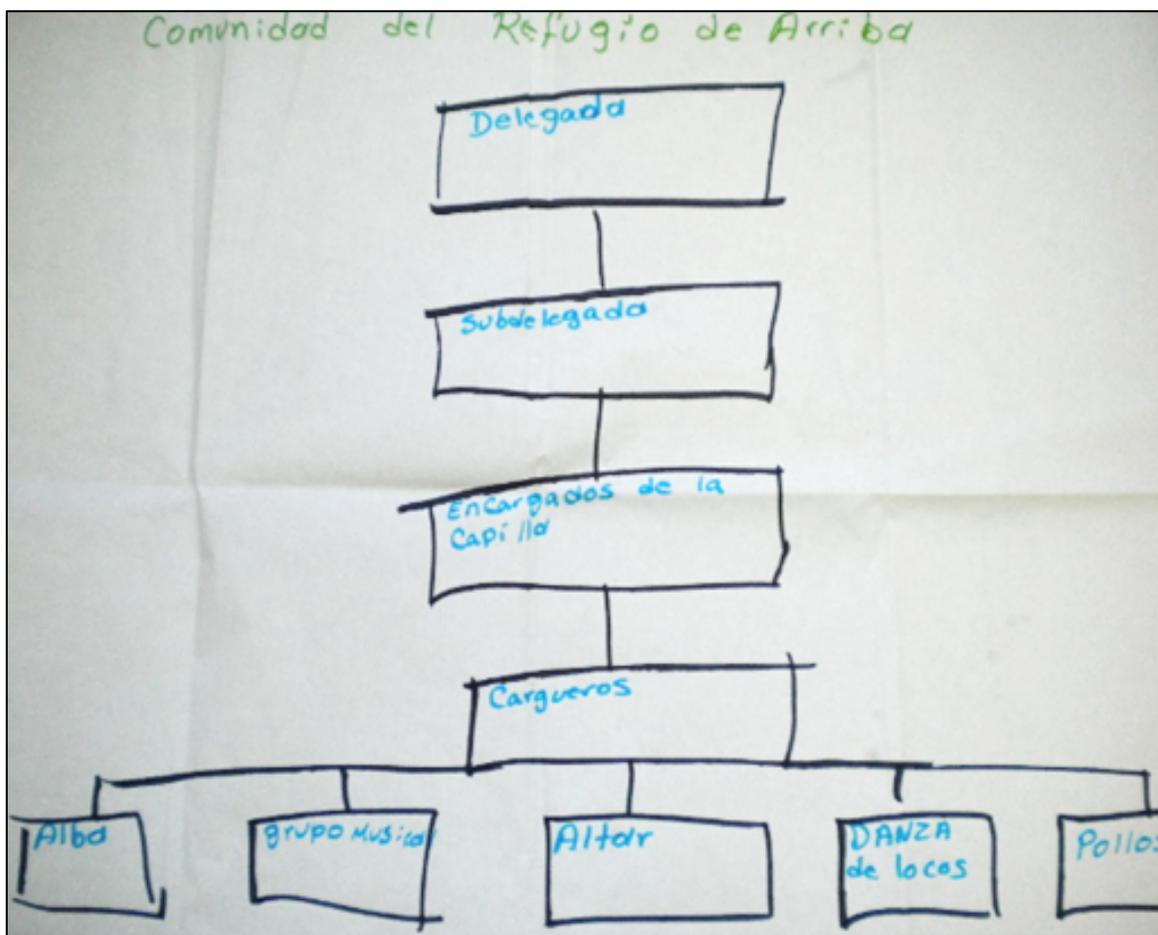
- Criterios de elección: Se elige en la sede del ejido, que es Refugio de Abajo.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Por recomendación del delegado anterior.
- Mecanismos de elección: El Municipio lo determina.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Refugio de Arriba, Comonfort

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Refugio de Arriba se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y el comité de camino.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente tienen el comité de la capilla que organiza a los cargueros de alba, música, altar, danza de locos y pollos.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités como integrantes de las mesas directivas, con actividades diversas que el mismo comité designa; en grupos de trabajo como miembros activos en diversas actividades de acuerdo a las necesidades del grupo y en asambleas como asistentes o expresando su opinión para lograr acuerdos.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar las condiciones de la comunidad de Refugio de Arriba, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el delegado y los comités. La comunidad en general está obligada a acudir; los adultos mayores, niños, enfermos y personas con alguna discapacidad están exentos de asistir. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza del kínder (con la participación de alrededor de 15 personas), mantenimiento al kínder (entre 10 y 15 personas), pintura de árboles (de 10 a 15 personas) y la limpieza de calles (de 10 a 15 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento agrario escrito. Las actas que se levantan son para solicitar apoyos, dar a conocer los acuerdos y su seguimiento.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las faltas a la moral en vía pública, quien interviene en su solución es el delegado por medio del diálogo, también consideran delito menor manejar autos a alta velocidad por la calle principal, quienes intervienen en su solución son los padres directamente o los habitantes llaman a Seguridad Pública.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el fraude que se canaliza directamente a ministerio público con apoyo del delegado.

Procedimientos de detención.

En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Glosario de términos

Pastalito. Es un lugar sagrado que significa “empastado” en donde se oficia misa de acción de gracias por el buen temporal. La fecha puede variar durante el mes de septiembre dependiendo de los horarios y tiempos del sacerdote.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades.* Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>